

Santo Domingo, D. N.-Miércoles 04 de enero de 2023.-

AI:

Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto:

Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Excepción para la Contratación de Instalaciones

Hoteleras para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio, de referencia MICM-

CCC-PEEX-2022-0007.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Wendy Brito, Edgar López y Maria Chotin**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones técnicas, legales y financieras del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-PEEX-2022-0007**, tenemos a bien rendir el siguiente informe definitivo.

Considerando que el jueves 01 de diciembre del 2022 fue evaluada la oferta técnica recibida en el presente procedimiento y se recomendó la subsanación de los errores u omisiones de carácter subsanable de la siguiente sociedad comercial:

- 1. Occifitur Dominicana, S.R.L., debe subsanar la siguiente información:
 - Elegibilidad: Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado, en el que este correctamente establecido el tipo de sociedad de la razón social como SRL; Declaración Jurada (en original) debidamente firmada y legalizada por un Notario Público; certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa; Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción; carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso; Código

ERY

With



de Ética para Oferentes, firmado y sellado en cada una de sus páginas, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código; la POL-DPM-03 - Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04- Política de Antisoborno firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas; la PDO-DPM-05 - Política Ambiental firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.

- Capacidad Técnica: Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 2.8 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes.
- Experiencia: Catálogo con imágenes de actividades y/o eventos donde se verifiquen montajes similares a los requeridos en el presente proceso; y presentar al menos dos (02) certificaciones de clientes o contratos que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas.
- Oferta Económica: Presenta un error de carácter aritmético de 1 céntimo correspondiente al 10% de Otros Impuestos por concepto de Instalaciones Hoteleras donde expresa que el resultado es RD\$171,944.55, siendo el monto correcto RD\$17,944.56. Adicional, debe corregir el nombre de la razón social al expresar que es una S.A., sin embargo, en su Registro Mercantil y RPE, está registrada como SRL.

Luego de revisadas las subsanaciones presentadas y en cumplimiento de los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones el resultado de evaluación es el siguiente:









RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. **ELEGIBILIDAD**

	Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador)
			CUMPLE / NO CUMPLE
1.	El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE
2.	El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	CUMPLE
3.	El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	CUMPLE









	Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador)
			CUMPLE / NO CUMPLE
4.	El Oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	CUMPLE
5.	El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE
6.	El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE
7.	El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil, vigente.	CUMPLE
8.	El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal de la empresa para este proceso de compras.	CUMPLE
9.	El oferente demuestra estar comprometido en la prestación de los servicios con la calidad requerida.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	CUMPLE

ERF





Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador)
		CUMPLE / NO CUMPLE
10. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE
11. El oferente está de acuerdo con las políticas de Cumplimiento Obligatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política Ambiental de la Institución.	Cumple si Presentar impresa, firmada y sellada la PDO-DPM-05 – Política Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	CUMPLE
R	CUMPLE	









II. CAPACIDAD FINANCIERA

	Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador)		
			CUMPLE /	NO CUMPLE	
1.	El oferente demuestra que se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta certificación de Impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE		
2.	El oferente demuestra que se encuentra al día en sus obligaciones ante la TSS.	cu	MPLE		
	RESULTA	CU	MPLE		

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador)
		CUMPLE / NO CUMPLE
 El oferente presenta una propuesta técnica que se ajuste las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones. 	Cumple si presenta propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 2.8 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes.	CUMPLE
RESULTA	CUMPLE	

ERS

WYS

M



IV. EXPERIENCIA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Occifitur Dominicana S.R.L. (Hotel El Embajador) CUMPLE / NO CUMPLE		
1 El oferente demuestra que presta servicios similares al presente proceso de manera regular y satisfactoria .	Cumple si presenta catálogo con imágenes de actividades y/o eventos donde se verifiquen montajes similares a los requeridos en el presente proceso.	CUMPLE		
2 El oferente demuestra que presta servicios similares al presente proceso de manera regular y satisfactoria.	Cumple si presenta al menos dos (02) certificaciones de clientes o contratos que demuestren experiencia en labores similares en instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE		
RESUL	TADO FINAL EVALUACIÓN	CUMPLE		

RECOMENDACIONES

Considerando: que el pliego de condiciones establece en la sección **"3.2 Criterio de Evaluación"** lo siguiente: <u>La documentación</u> <u>presentada por los oferentes será evaluada bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE.**</u>

Considerando: que la oferta de la sociedad comercial Occifitur Dominicana, S.R.L. CUMPLE con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones.

ERS

WH

Informe Definitivo de Ofertas MICM-CCC-PEEX-2022-0007 Página **7** de **9**

Woln



Considerando: el monto total de la oferta de la razón Social Occifitur Dominicana, S.R.L.

	Proceso MICM-CCC-PEEX-2022-0007			Oferente					
Proceso Iviicivi-ccc-PEEX-2022-0007				Occifitur Dominicana, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	10% Legal	Total RD\$		
1	Instalaciones Hoteleras para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio	l	1	3,137,970.00	564,834.60	245,371.06	3,948,175.56		
	Total de la Oferta RD\$ 3,9								

Proceso MICM-CCC-PEEX-2022-0007			Oferente Occifitur Dominicana, S.R.L.					
1.1	Instalaciones Hoteleras para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio		1	2,403,705.00	432,666.90	171,944.56	3,008,316.46	
1.2	Hospedaje para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio	I	1	734,265.00	132,167.77	73,426.50	939,859.20	
					Total de	la Oferta RD\$	3,948,175.66	

Considerando: que el pliego de condiciones establece en la sección "4.1 Criterios de Adjudicación" lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables. La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada







y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Por todo lo antes expuesto:

Recomendamos la adjudicación de presente Proceso de Excepción para la Contratación de Instalaciones Hoteleras para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio de referencia MICM-CCC-PEEX-2022-0007 a favor de la siguiente razón social: Occifitur Dominicana, S.R.L.

<u>Firma de Peritos evaluadores</u>						
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	J	NA NJ	FIRMA DE PERITOS ACTUANTES		
1. Perito Legal – Wendy Brito	Х			Werdutkniso		
2. Perito Financiero – Edgar López	Х			Ellips)		
3. Perito Técnico – Maria Chotin	Х			Maighluta		